

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION EXTRAORDINARIA N° 2
6 DE OCTUBRE DE 2021

En La Higuera, siendo las 15, 23 horas del día Miércoles 6 de Octubre de 2021, Presidente de Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión extraordinaria N° 2, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Ivana Godoy Ahumada, Jorge González Alarcón, Urbano Morales González, Beatriz Hernández Azócar y Oscar Aviléz Stuardo. Ausente concejal Roquer González Rojas

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

1.- Cumplimiento Artículo 82°, letra "a" de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Presidente Galleguillos pide acuerdo para un punto 2 nuevo para insertar disposición de bien inmueble para funcionamiento de equipo profesional y no comprometer recursos económicos a Plan de Pequeñas Localidades del MINVU en caso de acceder a este programa

Se aprueba por unanimidad de concejales presente insertar punto nuevo, número 2

En tratamiento de punto número 1 de tabla, Secretario hace entrega de la documentación correspondiente a cumplimiento de artículo 82°, letra "a" de Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Presidente Galleguillos da a conocer que esto es entrega no es definitivo, y seguramente será analizado en sesiones de comisión, en lo referido a presupuesto año 2022, este se ha incrementado en un 14 % respecto del año 2021, esto en consideración a que presupuesto año 2021 fue menor al de 2020 por motivos de la pandemia y los menores ingresos registrados,

dice tenemos dos meses para estudiarlo, esto se aprueba a más tardar el 14 de Diciembre, los mayores ingresos corresponden a permisos de circulación mayoritariamente

Concejal Morales dice veía orientaciones globales sobre tema de oficina de asuntos indígenas

Presidente Galleguillos dice no requiere acuerdo, no considera recursos adicionales para su implementación, dice DIDECO pueda hacerse cargo de la temática sin tener una oficina específica

Concejal Morales dice existe una barrera con el municipio

Concejal Aviléz dice concepto equivocado del tema, he participado de reuniones, cada cosa que ocurre el gremio, todo el gremio y a mí no me han invitado y hay algunos que no son changos, que se creen changos y participan y para sus fines personales, hay un tema y lo conversé con Lucía Ossandón de que en esto no se puede pensar en que si invito a este, este otro no va, yo me retiré y tomé distancia, ya están constituidos y lo constituyó el municipio, nos necesitamos todos, si me invitan del pueblo chango que ahora me invitaron, pero no voy a ir porque tengo otro compromiso, no puede haber odio por tema ideológico y todos tenemos nuestras ideas, pero a trabajar juntos.

Concejal Morales dice concejal se fue en la profunda, lo que yo quería decir es que municipio tiene que dar ese paso, porque para eso estamos, tenemos que estar a otra altura, si existe esa barrera porque existe y Alcalde dice que él no la ha puesto, la barrera se va generando, se va dando, gente que ve todo malo, eso traté de decir

Concejal Aviléz dice yo quise decir eso, todos nos abanderizamos con temáticas y con intereses, yo por ejemplo con tema borde costero y no es propio mío personal y voy a morir con las botas puestas, desde el año 85 y es difícil renunciar a eso y he puesto posición y no soy anti minería, ahora si se hace algo que no afectara cambia la visión, yo vengo de derrotas también, eso es lo que quería decir

Se da término a punto 1 de tabla

En tratamiento de punto 2 de tabla, Acuerdos, en 2.1.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para con motivo de postulación a Plan de Pequeñas Localidades que patrocina el Ministerio de Vivienda de la Región de Coquimbo en la localidad de Caleta Hornos, el acuerdo dice

relación con el no compromiso de aporte económico de municipio y la facilitación de bien inmueble de propiedad municipal o arriendo del mismo, como compromiso de la Municipalidad de La Higuera para el funcionamiento de equipo de profesionales de este programa

En votación :

Concejal Morales aprueba

Concejal González Alarcón aprueba

Concejala Hernández dice ¿solo para Caleta Hornos?

Presidente Galleguillos dice se llama pequeñas localidades

Concejala Hernández dice Caleta Hornos ha recibido mucho y hay otras localidades con más necesidades Punta Colorada, Los Choros, Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice Caleta Hornos dice tiene que haber un relato, tiene que ver con cantidad de habitantes y porque falta complemento a la infraestructura gastronómica ya existente con infraestructura pública que no existe

Concejala Hernández aprueba

Concejala Godoy aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de concejales Morales, González Alarcón, Godoy Aviléz y Hernández, mas voto a favor de Presidente Galleguillos, se aprueba en 2.1 el no compromiso de aporte económico de municipio y la facilitación de inmueble o arriendo del mismo como aporte de la Municipalidad de La Higuera a Plan de Pequeñas Localidades que patrocina el Ministerio de Vivienda de la Región de Coquimbo.

Acuerdo N° 073.

Presidente Galleguillos siendo las 15, 39 dice no habiendo más puntos que tocar se levanta la sesión.

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL